



UNIVERSIDAD DE JAÉN

CONVENIO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN Y LA EMPRESA GEA WESTFALIA SEPARATOR IBÉRICA, SA – CENTRO DE DESARROLLO Y COMPETENCIA PARA ACEITE DE OLIVA, PARA LA REALIZACIÓN DEL PRACTICUM DEL MÁSTER OFICIAL EN OLIVAR, ACEITE DE OLIVA Y SALUD

En Jaén, a 01 de febrero de 2011

REUNIDOS

De una parte, el Excmo. Sr. D. Manuel Parras Rosa, Rector Magnífico de la Universidad de Jaén, en nombre y representación de dicha Institución, y de otra, D. Juan Vilar Hernández, Director General de la empresa GEA Westfalia Separator Ibérica, SA – Centro de Desarrollo y Competencia para Aceite de Oliva, en representación de la misma, suscriben el presente Convenio, con el objetivo de que los estudiantes combinen los conocimientos teóricos con los de contenido práctico del Máster en Olivar, Aceite de Oliva y Salud, exigidos en su Plan de Estudios, dentro de la asignatura denominada Practicum, destinada a poner a los alumnos en contacto con los problemas de la práctica profesional.

El presente Convenio afecta a los alumnos que se relacionan en el Anexo adjunto y el mismo se desarrollará de acuerdo con las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA.

El presente Convenio se establece para la formación de alumnos matriculados en el Máster en Olivar, Aceite de Oliva y Salud.

SEGUNDA.

La relación de los alumnos con la institución u organismo con la que se concierta no supondrá más compromiso que el estipulado en el presente Convenio, ni del mismo se deriva obligación alguna propia de un contrato laboral.

TERCERA.

La presencia de los alumnos en la empresa o institución no podrá perjudicar, en modo alguno, a los trabajadores de los mismos, debiendo hacerse compatibles con el más absoluto respeto a los derechos de éstos en toda su integridad) Incluso en relación con las horas extraordinarias que vinieran desarrollando.

CUARTA.

El Practicum tendrá una duración máxima 4 créditos europeos (100 horas), repartidas a lo largo del curso académico en la forma que convenga a la empresa o institución con la que se concierta el presente Convenio.

QUINTA.

Para el seguimiento del Practicum, la empresa o institución designará a un tutor responsable que mantendrá las relaciones con el Coordinador del Máster en Olivar, Aceite de Oliva y Salud de la Universidad de Jaén.

GEA WESTFALIA SEPARATOR IBÉRICA, S.A.
Centro de Desarrollo y Competencia para Aceite de Oliva
Calle Cerámica, naves 4, 5 y 6
Pol. Ind. "Los Cerros"
23400 ÚBEDA (Jaén)
Tel. 953 79 24 80 - Fax 953 79 21 35
C.I.F. A-08203812

Código Seguro de Verificación: me8IXZ/jJ9UWdMevEXLIP5i3wl+bbKS4+. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://trewa5.ujaen.es/verifirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Table with 4 columns: FIRMADO POR, PARRAS ROSA MANUEL, FECHA, 16/12/2011; ID.FIRMA, firma5.uªaeres, me8IXZ/...J9UWdMevEXLIP5i3wl+bbKS4+, PÁGINA, 1/3



UNIVERSIDAD DE JAÉN

SEXTA.

Durante la realización del Practicum, los alumnos estarán cubiertos por un Seguro Escolar/Seguro de Responsabilidad Civil y Voluntario de Accidentes.

SÉPTIMA.

La Universidad de Jaén acreditará la labor realizada por los tutores de la empresa o institución con la que se concierta.

OCTAVA.

Para el seguimiento y ejecución del presente Convenio se crea una Comisión formada por el tutor de la empresa o institución y el Coordinador del Máster.

NOVENA.

La vigencia de este Convenio se entenderá por periodos coincidentes con los cursos académicos y se prorrogará automáticamente, salvo manifestación en contra de una de las partes concertadas, producida, al menos, con un mes de antelación.

Por todo ello, y en prueba de conformidad, ambas partes firman el presente Convenio por duplicado en el lugar y fecha al inicio indicados.

Por la Universidad de Jaén.
El Rector,

Fdo.: Manuel Parras Rosa.

Por GEA Westfalia Separator Ibérica

GEA WESTFALIA SEPARATOR IBÉRICA, S.A.
 Centro de Desarrollo y Competencia para Aceite de Oliva
 Calle Cerámica, naves 4, 5 y 6
 Pol. Ind. "Los Cerros"
 23400 ÚBEDA (Jaén)
 Tel. 953 79 21 80. Fax 953 79 21 35
 Fdo.: Juan Villar Hernández
 C.I.F. A-08203812

Código Seguro de verificación: me81XZ/j9tr.d.levEXLIPSi3wl+bKS4+. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://trewa5jaen.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	PARRAS ROSA MANUEL	FECHA	16/12/2011
D. FIRMA	firma5.ujaen.es	PAGINA	2/3



me81XZ/ j9lfüdMevEXLIP5iJwl+bKS4+